



MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN  
HIDROGRÁFICA  
DEL SEGURA, O.A.

COMISARÍA DE AGUAS

**MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**  
**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA, O.A.**  
**INFORMACIÓN PÚBLICA**  
**NOTA - ANUNCIO**

**Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A. relativo a la Información Pública de la concesión de los volúmenes producidos por la desalinizadora de Águilas para regadío de las zonas del Trasvase Tajo-Segura en las provincias de Alicante, Murcia y Almería.**

En esta Comisaría de Aguas se tramita concesión de un volumen de 5 hm<sup>3</sup>/año de los volúmenes de la desalinizadora de Águilas, con destino a la redotación de las zonas regables del trasvase Tajo-Segura.

Con fecha 12-02-2024 se publicó en el BOE el anuncio de competencia de proyectos de los 5 hm<sup>3</sup>, recibándose un total de diecinueve plicas, de las cuales tres fueron excluidas por incumplir las condiciones de la publicación al no ser el peticionario una Comunidad de Regantes del trasvase Tajo-Segura.

Una vez analizada la compatibilidad con el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Segura, se continúa con la tramitación de las peticiones incluidas en el Anexo 1, en base a los siguientes datos:

EXPEDIENTE: CSR-0005/2024

DESTINO DEL APROVECHAMIENTO: regadío agrícola.

VOLUMEN DE AGUA A ASIGNAR: 5 hm<sup>3</sup>/año.

PUNTO DE TOMA: IDAM de Águilas T.M. Águilas (Murcia)

Al ser preceptivo en la tramitación del expediente realizar un periodo de información pública, según lo establecido en los artículos 109 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se abre un plazo de UN MES, a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes. Los escritos, citando la referencia **CSR-0005/2024**, se podrán dirigir a las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura, con domicilio en Plaza de Fontes, 1, 30001 Murcia.

Los documentos obrantes en el expediente se encuentran publicados en la web oficial de este Organismo: <https://www.chsegura.es/es/ciudadano/informacion-publica/general/>.

Asimismo, podrá examinarse el expediente, previa cita, en el Área de Régimen Concesional Superficiales (C/ Acisclo Díaz, 5A - 30005 - Murcia), en horario de atención al público.

LA COMISARIA DE AGUAS,  
Ana María Arenas López  
(Firmado electrónicamente)

CORREO ELECTRÓNICO:

comisaria@chseguras

Plaza DE FONTES Nº 1  
30001 Murcia  
TEL: 968 358890  
FAX: 968 211845

Información de Firmantes del Documento  
ARENAS LOPEZ ANA MARIA  
Fecha última firma del documento: 17/06/2025 20:24

17/06/2025 20:24

